



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Once (11) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio	No.0631
Rdo.	05088 4003 002 2021 00635 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	COOPANTEX NIT. 890.904.843-1
Demandado	LUZ DIONY PATIÑO VÁSQUEZ C.C. 43.272.333
Decisión	Ordena Conversión de título para otro Despacho judicial 2do Civil Municipal de Bello

En atención a lo solicitado por el Juzgado Segundo Civil Municipal en Oralidad de Bello en su auto del 24 de mayo de 2022 proferido dentro del proceso ejecutivo, radicado **05088 4003 002 2021 00635 00**, consistente en que esta agencia judicial haga la respectiva conversión de algunos depósitos que el cajero pagador de la parte ejecutada consignó por error a la cuenta de este estrado judicial. Se observa, que lo consignado en la aludida providencia es verídico, pues, al efectuar la respectiva consulta en la cuenta No. **050882031002** que pertenece a este Juzgado, se encontró depositados para el asunto en comento tres títulos, estos registran con los siguientes números constituidos y valores:

- ✓ 413510000383668 por valor de \$208.063
- ✓ 413510000382148 por valor de \$208.063
- ✓ 413510000382146 por valor de \$208.063

Por tal motivo, se ordena colocar a disposición del **Juzgado Segundo Civil Municipal en Oralidad de Bello** las aludidas sumas, consignadas por error a la cuenta de esta Judicatura, para el efecto, realice la respectiva conversión.

CUMPLASE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4dbb482168bcc5f9eb6c8e2f904e7e1ebbc699aa157ff8f5bb3d8f83cdf35188**

Documento generado en 11/08/2022 11:03:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>